

**Nombre del alumno: Nohemí Rebeca Pérez
Sánchez**

Nombre del profesor: Beatriz Gordillo



Nombre del trabajo: Mapa Conceptual

Materia: Enfermería Comunitaria

Grado: 7mo cuatrimestre de enfermería

Grupo: °B

SALUD PÚBLICA

C. E. WINSLOW

define la salud publica como una ciencia y arte de prevenir enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud mediante el esfuerzo de la comunidad

objetivos

saneamiento del medio

educación en principios de higiene personal

control de enfermedades transmisibles

organización de los servicios para el diagnostico temprano y tratamiento oportuno de enfermedades

areas que dirige

saneamiento del medio

control de enfermedades transmisibles

educación de los individuos en higiene personal

organizacion de medicos y enfermeros

desarrollo de un mecanismo social que asegure un nivel de vida adecuado para conservar la salud

J. H. HANLON

para el la salud pública se dedica al logro común del mas alto nivel físico, mental y social de bienestar

contribución a un efectivo desarrollo y vida del individuo con la sociedad

prevención de enfermedades y sus consecuencias

control de padeimientos transmisibles, control de deficiencias, trastornos de conducta, enfermedades mentales, respiratorias, neurológicas y alergias

enfermedades metabolicas, accidentes, enfermedades cardiovasculares, , trastornos hereditarios y geneticos

actividades relacionadas con la recolección y análisis de estadísticas vitales

planeación y evaluación de los servicios

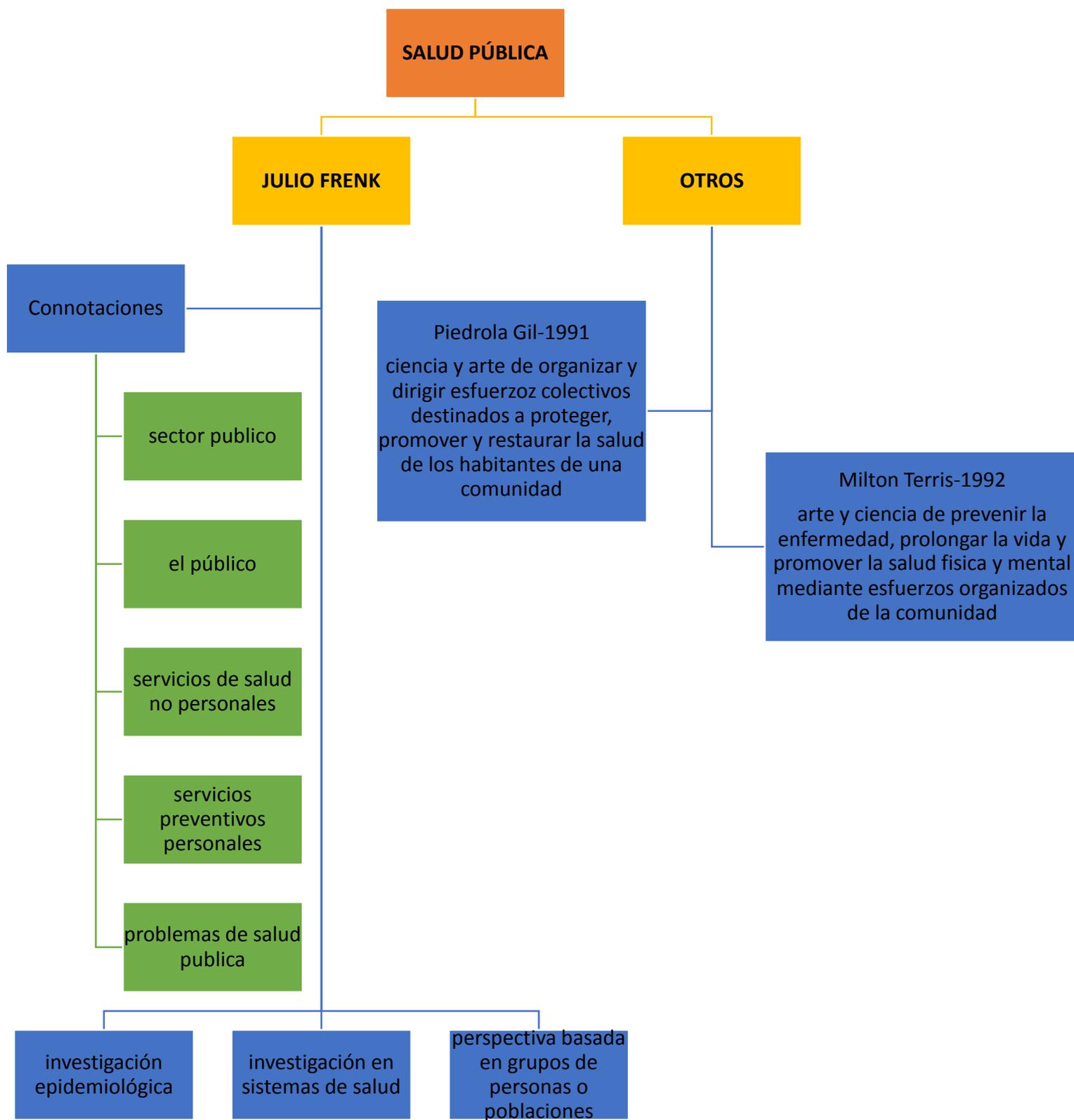
saneamiento ambiental

supervisión de alimentos, equipo, medicamentos, etc.
control de vectores
control de contaminación

actividades relacionadas con proporcionar cuidados integrados de salud

educación para la salud individual y colectiva

investigación científica, tecnica y administrativa



**FUNCIONES
ESENCIALES DE SALUD
PÚBLICA**

**1. vigilancia y análisis
de la situación de salud
de la población**

evaluación actualizada
de la situación y
tendencias de salud

identificación de las
necesidades de salud de
la población

manejo de las
estadísticas vitales y
la situación específica
de grupos de especial
interés o mayor riesgo

generación de
información útil para la
evaluación del
desempeño de los
servicios de salud

identificación de
recursos que
contribuyen a la
promoción de la salud

**2. vigilancia de salud
pública, investigación y
control de riesgos y
daños en salud pública**

capacidad para hacer
investigación

infraestructura de salud
pública diseñada

laboratorios de salud
pública capaces de
procesar el volumen de
estudios

desarrollo de programas
activos de vigilancia
epidemiológica y control de
enfermedades infecciosas

redes internacionales

**3. promoción de la
salud**

acciones de promoción
de la salud en la
comunidad y desarrollo
de programas para
reducir riesgos

fortalecimiento del
sector con el fin de
hacer más eficaces las
acciones de promoción
de la salud

empoderamiento de los
ciudadanos para
cambiar sus propios
estilos de vida

implementación de
acciones dirigidas a que
la ciudadanía conozca
sus derechos en salud

colaboración activa del
personal de los servicios
de salud

**4. participación social y
empoderamiento de los
ciudadanos en salud**

participación de la
comunidad organizada
en programas

construcción de alianzas
intersectoriales con la
sociedad civil

apoyo en tecnología y
experiencia para la
promoción de la salud

identificación de los
recursos comunitarios

información y defensa
ante las autoridades
gubernamentales

**5. desarrollo de políticas,
planes y capacidad de
gestión que apoyen esfuerzos
y contribuyan a la rectoría
sanitaria nacional**

desarrollo de decisiones
políticas en salud
pública

planificación estratégica
a escala nacional y
apoyo a la planificación

evaluación del sistema
de atención en salud
para la definición de
una política nacional

desarrollo de
competencias para la
toma de decisiones
basadas en pruebas
científicas

desempeño de la
calidad del sistema de
salud pública

FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA

6. regulación y fiscalización en salud pública

desarrollo y fiscalización del cumplimiento de los códigos sanitarios o las normas dirigidas al control de los riesgos de salud

generación de nuevas leyes y regulaciones dirigidas a mejorar la salud así como promover ambientes saludables

protección de los consumidores en sus relaciones con los servicios de salud

ejecución de todas las actividades de regulación de forma oportuna, correcta, coherente y completa

7. evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios

promoción de la equidad en el acceso de la atención de la salud

evaluación y promoción del acceso a los servicios de salud necesarios

desarrollo de acciones dirigidas a superar barreras de acceso a las intervenciones de salud pública

estrecha colaboración con agencias gubernamentales

8. desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública

educación, capacitación y evaluación del personal de salud pública

definición de requerimientos para la licenciatura de profesionales de salud

formación de alianzas activas con programas de perfeccionamiento profesional

desarrollo de capacidades para el trabajo interdisciplinario en salud pública

9. garantía de la calidad de los servicios de salud individual y colectivos

promoción de la existencia de sistemas permanentes

facilitación de publicación de normas sobre características básicas que deben tener los sistemas de garantía

utilización de la metodología científica para evaluar intervenciones de salud de diferente grado

uso del sistema para elevar la calidad de la provisión directa de los servicios

10. investigación, desarrollo e institución de soluciones en salud pública

innovación constante

desarrollo de investigación propia de las autoridades sanitarias en sus diferentes niveles

establecimiento de alianzas con centros de investigación e instituciones académicas

11. reducción del efecto de emergencias y desastres en salud

planificación y ejecución de acciones

enfoque múltiple en daños y causas de cada emergencia

participación de todo el sistema de salud

**NUEVA SALUD
PÚBLICA**

abarca problemas de
salud

campos

enfermedades no
transmisibles

accidentes, adicciones
y violencia

higiene tradicional

- ciencias clínicas y
sociales
- economía y
tecnología

- psicología
- administración